



Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

RESOLUCION INTERNA C.S. N°

266/85

Salta, 3 de Setiembre de 1985.-
Expediente 12.088/85.-

VISTO:

La Resolución Interna N° 237/85, mediante la cual se designa, -entre otros-, a la alumna Mery Mayorga, L.U. N° 2517 de la Carrera de Nutrición, como Auxiliar Docente de Segunda Categoría, para la asignatura Alimentación Institucional (anual) correspondiente al Cuarto Año de la mencionada Carrera y el informe de Dirección de Alumnos que rola a fs. 23, más lo manifestado / por Dirección de Personal a fs. 26 vtas, del Expediente de referencia; y,

CONSIDERANDO:

Que si bien la alumna postulante no registra haber rendido dos asignaturas en los doce meses precedentes, dado que ha cumplido en el período / lectivo 1981, con la totalidad de las asignaturas del Plan de Estudios de la Carrera, faltándole únicamente el Trabajo de Tesis para graduarse, lo que a juicio de esta Facultad no es excluyente para ser designada en el cargo que se postula; máxime si se tiene en cuenta que en el dictamen de la Comisión / Evaluadora, que rola a fs 22 del mencionado expediente, la docente responsable de la asignatura ALIMENTACION INSTITUCIONAL, califica de muy bueno el / desempeño de la alumna como Auxiliar Docente de Segunda Categoría en los dos períodos lectivos anteriores.

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 7° de la Ley de Universidades Nacionales N° 23.068/84.-

EL DECANO NORMALIZADOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E

ARTICULO 1°.- Ratificar en su totalidad los contenidos de la Resolución Interna N° 237/85, de fecha 24 de Julio del corriente año, por los motivos expuestos en el exordio

ARTICULO 2°.- Siga a conocimiento del Señor Rector Normalizador, Secretaría Académica, Dirección General Académica, Dirección General de Administración, Dirección de Personal, Tesorería General, para su toma de razón y demás efectos y remítase copia a la interesada a sus efectos.

RMD/smq.

LIC. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA



Dr. RAFAEL M. RIVERO
Decano Normalizador